



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006404

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2211202401099285165100120019010000064048172244217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-11-22T11:21:41-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2211202401099285165100120019010000064048172244217

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL BÁSICO DEL CANTÓN PICHINCHA

RUC/CI: 1360070920001

Fecha Emisión: 22/11/2024

Guía de Remisión:

Dirección: MANABI/ PICHINCHA/ PICHINCHA, CABECERA CANTONAL/ VIA MANTA
QUEVEDO/ VIA VALAREZO MANABI, PICHINCHA COSTA

Teléfono: 098924649305-370117

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.07.5914	2026/07/30	100.00	0.1150	11.50

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	11.50	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	11.50
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	11.50
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.50
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	11.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: john.delgado@hbpichincha.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20240002616675